



BENJAMÍN WOOD Y MARÍA JOSÉ DUARTE PERDIERON LA VIDA.

Pareja de influencers en cervecería y su suegro entre fallecidos en el mar

Se corroboraron las identidades de las cuatro víctimas fatales en emergencia de Algarrobo.

Mónica Jorquera Escobar
 cronica@lidernanantonio.cl

Durante la jornada de ayer se conocieron detalles de la tragedia que se registró este lunes en una playa de Algarrobo, donde fallecieron cuatro personas ahogadas.

Según informaron desde el Ministerio Público y la Brigada de Homicidios de la PDI, cuando unos pololos se encontraba paseando en la orilla de la playa Mirasol de Algarrobo Norte, una ola los alcanzó y arrastró mar adentro.

La situación fue advertida por una pareja que caminaba por el lugar con su suegro, quienes se acercaron para intentar ayudar, siendo todos alcanzados por las fuertes marejadas que azotaban la zona el lunes cerca de las 18.50 horas.

Pese a los esfuerzos de la Armada y equipos de emergencia, perdieron la vida ahogados la pareja compuesta por dos reconocidos influencer ligados a la cervecería: María José Duarte Ureta (48), @Pepa_Ureta, quien representaba a la marca La Tropera y el chileno-estadounidense Benjamín Robert Wood (43) propietario de Brebajes con Benny, @brebajesconbenny.

Junto a la pareja perdió la vida el padre de Benjamín, el norteamericano Norman Ray Wood (78), quien se encontraba en



TRAGEDIA OCURRIÓ ESTE LUNES.

Chile de visita.

La cuarta víctima fatal, quien fue la primera en ser arrastrada por las olas, fue identificada como Patricia Bello Labe (26), quien era abogada y se encontraba turisteando con su pololo en Algarrobo.

El único sobreviviente corresponde a Felipe Hernández Bustos (28), quien se encontraba ayer internado en el hospital Claudio Vicuña fuera de riesgo vital.

El joven aclaró que el mar arrastró a su pareja sin que ella estuviera bañándose y que tras ello las víctimas fatales quisieron ayudar a rescatarla.

"Se solicitó la concurrencia del Servicio Médico Legal, que levanta los cuerpos y que el día de hoy (ayer), a través de su médico legista, realiza el trabajo de autopsia, que confirma que la causa de muerte de las cuatro personas es de asfixia por inmersión", informó el fiscal Francisco Martínez. ☘